



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE
**GESTIÓN FISCAL Y LABORAL
DE LA EMPRESA TURÍSTICA**

Coordinación: SOLANES GIRALT, MARIA MONTSERRAT

Año académico 2023-24

Información general de la asignatura

Denominación	GESTIÓN FISCAL Y LABORAL DE LA EMPRESA TURÍSTICA		
Código	102623		
Semestre de impartición	1R Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA		
Carácter	Grado/Máster	Curso	Carácter
	Grado en Turismo	3	OBLIGATORIA
Modalidad	Presencial		
Número de créditos de la asignatura (ECTS)	6		
Tipo de actividad, créditos y grupos	Tipo de actividad	PRAULA	TEORIA
	Número de créditos	2.4	3.6
	Número de grupos	1	1
Coordinación	SOLANES GIRALT, MARIA MONTSERRAT		
Departamento/s	DERECHO		
Distribución carga docente entre la clase presencial y el trabajo autónomo del estudiante	60% presencial 40% no presencial		
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.		
Idioma/es de impartición	Catalán 50% Dra. M.M. Solanes Castellano 50% Yasmina González		
Distribución de créditos	Dra. M ^a Montserrat Solanes Giralt: 3 créditos Yasmina González: 3 créditos		

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\profesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
GONZALEZ GIL, YASMINA ESTHER	yasmina.gonzalez@udl.cat	3	jueves de 15 a 21h, es necesario pedir cita previa
SOLANES GIRALT, MARIA MONTSERRAT	montse.solanes@udl.cat	3	jueves de 15 a 21h, es necesario pedir cita previa

Información complementaria de la asignatura

Recomendaciones

Resulta de gran utilidad que el estudiante tenga conocimientos informáticos, como mínimo a nivel de usuario, y sea capaz de utilizar las bases de datos jurídicas y el acceso a internet. Finalmente, para el seguimiento de las sesiones teóricas y prácticas resulta imprescindible el uso de la normativa.

Asignatura/materia en el conjunto del plan de estudios

Esta asignatura introduce al estudiante en la metodología y técnicas necesarias para que pueda interpretar y aplicar correctamente los principios y normas jurídicas propias de la materia laboral y fiscal para gestionar adecuadamente una empresa del sector turístico.

Objetivos académicos de la asignatura

GESTIÓN LABORAL DE LA EMPRESA TURÍSTICA.

Conocer e identificar los elementos que definen la relación laboral.

Conocer y aplicar el sistema de fondo del ordenamiento jurídico-laboral.

Aplicar los conocimientos adquiridos en la gestión del factor trabajo en el marco de una empresa del sector turístico.

Resolver las situaciones conflictivas desde un punto de vista laboral que se generen en el marco de las relaciones de trabajo.

Analizar desde una perspectiva la problemática jurídico-laboral.

Hacer uso del lenguaje jurídico-laboral adecuado y comunicarse con los diferentes agentes que intervienen en la gestión del factor humano en las empresas turísticas.

Conocer y utilizar adecuadamente los documentos jurídicos básicos para la gestión de una empresa.

Conocer, buscar, seleccionar y hacer uso de las herramientas básicas de la disciplina para la resolución de los casos prácticos.

GESTION FISCAL DE LA EMPRESA TURISTICA

Conocer la vision general de la fiscalidad de la empresa turistica.

Identificar que es el sistema tributario español, así como identificar los tributos, su concepto, y distinguir las distintas clases y elementos esenciales.

Los estudiantes de turismo no han de ser unos expertos en fiscalidad, pero sí que deben adquirir unos conocimientos básicos para saber como funciona la fiscalidad en el ámbito turístico y que es lo que puede afectar a las empresas de esta índole.

Ser capaces de analizar los distintos elementos esenciales de los principales impuestos.

Conocer, buscar, seleccionar y hacer uso de las herramientas básicas de la disciplina para la resolución de los casos prácticos.

Competencias

Competencias generales

- CG1 Capacidad de análisis y de síntesis.
- CG4 Ser capaz de trabajar y de aprender de forma autónoma y simultáneamente interactuar adecuadamente con los demás, cooperando y colaborando.

Competencias transversales

- CT 1 Corrección en la expresión oral y escrita
- CT4 Respeto y desarrollo de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, y a los valores propios de una cultura de paz y demás valores democráticos.

Competencias específicas

- CE 5 Comprender los principios del turismo, su dimensión espacial, social, cultural, jurídica, política, laboral y económica.
- CE 10 Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.

Contenidos fundamentales de la asignatura

Contenidos de la materia

GESTIÓN LABORAL DE LA EMPRESA TURÍSTICA

Módulo1. Configuración general y sujetos del contrato de trabajo.

Este módulo presenta de manera ordenada y estructurada el concepto, caracteres, estructura y funciones del contrato de trabajo, los sujetos del mismo, es decir, trabajador/a y empresario/a, así como los elementos esenciales y accidentales que configuran el contrato de trabajo.

Unidad 1

1. El contrato de trabajo de régimen común: origen, concepto y funciones.
2. Objeto y sujetos del contrato de trabajo.
3. Elementos esenciales y accidentales del contrato de trabajo.
4. Forma y formalidades del contrato de trabajo.
5. El período de prueba.
6. Validez y eficacia del contrato de trabajo.

Módulo 2: Acceso al mercado de trabajo y modalidades contractuales.

Este módulo muestra los mecanismos que tiene el empresario para la contratación del personal necesario para atender a su actividad, así como las diferentes modalidades contractuales previstas para el ordenamiento jurídico-laboral. En relación al acceso al mercado de trabajo se hará especial referencia a las políticas públicas de ocupación dirigidas a asolar la igualdad de oportunidades en los diferentes colectivos de trabajadores/as.

Unidad 2

1. Ingreso en la empresa. Medios de colocación.
2. La contratación indefinida.
3. La contratación de duración determinada.
4. Contratos con causa mixta: contratos formativos y contrato a tiempo parcial.
5. Otros contratos.

Módulo 3: Contenido del contrato de trabajo

En este módulo se exponen los dos elementos esenciales del contenido de un contrato de trabajo, é s decir, la jornada de trabajo y el salario. En este módulo se atenderá especialmente a aquellas medidas dirigidas a conseguir la igualdad de oportunidades y de no discriminación entre trabajadores/as.

Unidad 3

1. La jornada de trabajo
2. El horario laboral
3. Interrupciones del tiempo de trabajo.

Unidad 4

1. Concepto y estructura del salario.
2. Percepciones extrasalariales.
3. Lugar, tiempo y forma de salario.
4. Sistemas de protección del salario.

Unidad 5.

Vicissituds del contracte de treball

1. La sucesión de empresa.
2. La movilidad y la modificación sustancial de condiciones de trabajo.
3. La suspensión del contrato de trabajo.
4. La extinción del contrato de trabajo: delimitación conceptual y tipos.

GESTIÓN FISCAL DE LA EMPRESA TURÍSTICA

TEMA 1.- Los tributos. Concepto y clases: Tasas, Contribuciones especiales. Impuestos. Conceptos básicos de fiscalidad.

TEMA 2.- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Rendimientos obtenidos por trabajadores y por las

actividades económicas de los empresarios individuales.

TEMA 3.- Impuesto sobre Sociedades: rendimientos obtenidos por las personas jurídicas

TEMA 4.- Impuesto sobre el Valor Añadido.

TEMA 5.- Impuesto sobre Estancias en Establecimientos Turísticos

Ejes metodológicos de la asignatura

La metodología que las dos profesoras hemos consensuado y seguiremos, será:

Evaluación continuada, clases presenciales teóricas y prácticas, asistencia obligatoria.

Es obligatoria la asistencia física en el aula, la obligatoriedad es tanto en las sesiones de teoría como en las de prácticas, para resolver dudas, para hacer las actividades correctamente, para exponer los casos prácticos que habréis resuelto previamente, y obtener las soluciones de las actividades o dinámicas que os servirán para los exámenes.

- clases teóricas: se os explicarán las cuestiones más complicadas del temario, tendréis el apoyo de materiales o guías que ponemos a vuestra disposición por medio del campus virtual, para cada módulo o tema, constituyen unos materiales básicos que es necesario completar con lo que se explique en clase y lo trabajado en las prácticas.

- clases prácticas: diversas dinámicas y actividades para practicar el contenido del temario, algunas se harán en el aula, otras requieren el trabajo autónomo fuera del aula, y debéis exponer en clase.

Siempre que tengáis dudas nos podéis enviar un email, si lo necesitáis haremos tutorías, pedir cita previa por email, para hacerla presencial o por videoconferencia.

Plan de desarrollo de la asignatura

SEMANA	Mes	Programación de Gestió laboral de l'empresa turística	Tipo de actividad
1	Setembre	Presentación Mòdulo 1	CT ^(*)
2	Setembre	Mòdulo 1	CT
3	Setembre	Mòdulo 1	CT
4	Octubre	Mòdulo 2	CT
5	Octubre	Mòdulo 3	CP ^(**) -1a
6	Octubre	Mòdul 3	CT
7	Octubre	Mòdul 3	CP-2a
8	Noviembre	Examen caso práctico Laboral	CT
9	Noviembre	Examen teoría Laboral	CT/CP
10		Fiscal Tema 1	CT/CP
11	Noviembre	Fiscal Tema 2	CT/CP

12	Diciembre	Fiscal Tema 3	CT/CP
13	Diciembre	Fiscal Tema 4	CT/CP
14	Diciembre	Fiscal Tema 5	CT/CP
15	Diciembre	Examen caso práctico Fiscal	CT/CP
16	Enero	Examen teoría Fiscal	

(*) CT= Classe Teòrica / (**)CP= Classe Pràctica

Sistema de evaluación

GESTION FISCAL Y LABORAL DE LA EMPRESA TURÍSTICA

EVALUACIÓN CONTINUADA

Las dos profesoras hemos consensuado que el peso de la evaluación continuada se repartirá de la siguiente manera en cada parte:

BLOQUE 1: EXAMEN de Teoría, de la parte de laboral. Pondera 25% de la nota final. Se hará en la semana 9

BLOQUE 2: EXAMEN de Teoría, de la parte de fiscal. Pondera 25% de la nota final. Se hará en la semana 16 (consistirá en un test de 50 preguntas, 3 posibles respuestas, con una sola respuesta correcta, errores descuentan 0,33), según el calendario oficial de exámenes del Grado en Turismo.

BLOQUE 3: 25% de la nota, será el resultado obtenido del examen de un caso práctico final y global de Laboral, en base a todas las dinámicas y casos prácticos parciales efectuados en el aula, que se hará en la semana 8.

BLOQUE 4: 25% de la nota, será el resultado obtenido del examen de un caso práctico final y global de Fiscal, en base a todas las dinámicas y casos prácticos parciales efectuados en el aula, se hará en la semana 15.

Ninguna actividad ni examen se recupera.

EVALUACIÓN ALTERNATIVA

El plazo para renunciar a la evaluación continuada será durante el primer mes de cada semestre:

- Primer semestre: Hasta el 20 de octubre

En el caso que un/a estudiante acredite documentalmente la imposibilidad de asistir a las actividades programadas en la evaluación continuada (por trabajo remunerado, segunda o ulterior matrícula de la asignatura....) podrá optar por una prueba única de validación de competencias y conocimientos que se realizará el día y en el horario establecido en el calendario de evaluación del Grado para la prueba final de evaluación ordinaria según el calendario de exámenes publicado en la web de la FDET. Esta prueba consistirá en un examen teórico y práctico de cada parte de la asignatura.

Por un lado, realizará un examen teórico y uno de práctico de la parte de laboral y, por otro, un examen teórico y uno de práctico de la parte de fiscal. La parte de fiscal consistirá en un test con 50 preguntas teóricas con 3 posibles respuestas, sólo una correcta, errores descuentan 0,33 y un caso práctico con preguntas para constestar.

Este examen global de toda la asignatura es recuperable. En la recuperación de alguna de las partes la nota máxima a obtener será un 5.

La solicitud de esta modalidad de evaluación se deberá realizar antes del día 28 de noviembre con acreditación documental, comunicando por escrito a la profesora, y, una vez hecha, no se podrá modificar.

ATENCIÓN:

Plagio

El artículo 9 de la Normativa de Evaluación establece que el estudiante no puede utilizar durante la realización de las actividades de evaluación medianos no permitidos o mecanismos fraudulentos. El estudiante que utilice cualquier medio fraudulento relacionado con la prueba y/o lleve aparatos electrónicos no permitidos, quedará sujeto

a las consecuencias previstas en esta normativa o en cualquier normativa de régimen interno de la UdL.

El artículo 43 de la Normativa de convivencia de la UdL describe las sanciones aplicables, que incluyen, entre otros y dependiendo de la gravedad de la falta, la pérdida del derecho a ser evaluado de la asignatura, la pérdida de la matrícula de un semestre o un curso o la expulsión hasta tres años.

Bibliografía y recursos de información

Recursos en el Campus Virtual:

Las clases lectivas se complementan con el material de apoyo de la asignatura que estará disponible en Recursos o por medio de la herramienta lecciones a la izquierda de la pantalla debajo de guía docente. Este material incluye apuntes sintéticos de cada tema, así como ejercicios o casos prácticos que deberán ser solucionados y se comentarán en clase y constituyen material indispensable para completar el estudio de la materia junto con la bibliografía recomendada. Estos recursos estarán disponibles en el campus virtual a medida que avance la asignatura.

BIBLIOGRAFIA. GESTIÓN LABORAL DE L'EMPRESA TURÍSTICA.

I. Manuales, tratados y obras generales.

ALBIOL MONTESINOS, I.; CAMPS RUIZ, L.M.; LÓPEZ GANDÍA, J. i SALA FRANCO, T.: *Derecho del Trabajo*. Ed. Tirant lo Blanch. Valencia.

ALONSO OLEA, M. i CASAS BAAMONDE, M.E.: *Derecho del Trabajo*. Ed. Civitas. Madrid.

CRUZ VILLALÓN, J.: *Compendio de Derecho del Trabajo*. Ed. Tecnos. Madrid.

GALA DURÁN, C. i BELTRÁN DE HEREDIA RUIZ, I. (Dirs.): *Derecho del Trabajo*. Ed. HUYGENS. Barcelona.

MARTÍN VALVERDE, A.; RODRÍGUEZ SAÑUDO, F. i GARCÍA MURCIA, J.: *Derecho del Trabajo*. Ed. Tecnos. Madrid.

MERCADER UGUINA, J.R.: *Lecciones de Derecho del Trabajo*. Ed. Tirant lo Blanch. Valencia.

MONTOYAMELGAR, A.: *Derecho del Trabajo*. Ed. Tecnos. Madrid.

PALOMEQUE LÓPEZ, M.C. i ÁLVAREZ DE LA ROSA, M.: *Derecho del Trabajo*. Ed. Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid.

II. Repertorios normativos laborales.

CRUZVILLALÓN, J. i MAEZTU GREGORIO DE TEJADA, J.: *Estatuto de los Trabajadores*. Ed. Tecnos. Madrid.

GALIANA MORENO, J.M. i SEMPERE NAVARRO, A.V.: *Legislación Laboral y de la Seguridad Social*. Ed. Thomson-Aranzadi.

RODRÍGUEZ-PIÑERO, M.; OJEDA AVILÉS, A.; FERNÁNDEZ LÓPEZ, M.F. i GORELLI HERNÁNDEZ, J.: *Legislación laboral*. Ed. Tecnos.

SERRANO MARTÍNEZ, J.E. i SEQUEIRA DE FUENTES, M.: *Legislación Social Básica*. Ed. Civitas. Madrid.

BIBLIOGRAFIA DE FISCALIDAD EMPRESA TURISTICA

- FERREIRO LAPATZA, JUAN JOSE: "Curso de Derecho Financiero Español". Editorial Marcial Pons. Última edición

- PEREZ ROYO, F. : "Derecho Financiero y Tributario. Parte General". Monografía, Ed. Civitas, última edición.

- MARTÍN QUERALT, J; LOZANO SERRANO, C; CASADO OLLERO, G; TEJERIZO LOPEZ, J.M.: "Curso de Derecho Financiero y Tributario" Ed. Tecnos. Madrid.

- CEF: "Ley General Tributaria. (Ley 58/2003) Comentarios y Casos prácticos) REAF

- Collado Yurrita, M.A. y Luchena Mozo, G. M. "Derecho Financiero y Tributario. Parte General" Atelier Libros Jurídicos, Barcelona, 2009.

www.aeat.es

www.e-tributs.net

www.paeria.es